

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA PARA IRANÍES DETENIDOS EN IRAK

Las fuerzas de seguridad iraquíes han irrumpido, al parecer haciendo uso excesivo de la fuerza, en un campo de acogida ocupado por una organización iraní desde la década de 1980. Según los informes recibidos, han muerto hasta 8 personas y han resultado heridas unas 400 más; asimismo, han sido detenidas al menos 50 y no se sabe dónde se encuentran recluidas.

Las fuerzas de seguridad iraquíes han utilizado excavadoras para asaltar, el 28 de julio, el campo de Ashraf, que se encuentra unos 60 kilómetros al noreste de Bagdad y acoge a unos 3.500 miembros de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, grupo iraní de oposición radicado en Irak desde principios de la década de 1980. Según la población del campo, las fuerzas de seguridad han utilizado porras, gas lacrimógeno y cañones de agua contra los residentes que, desarmados, han intentado impedirles entrar. En los enfrentamientos consiguientes, han muerto por disparos hasta 8 residentes y han resultado heridos unos 400 más, 13 de los cuales se hallan en estado crítico. Según los residentes, han sido detenidas al menos 50 personas y no se sabe dónde las han llevado, por lo que se teme que sufran tortura u otros malos tratos y que sean devueltas a Irán, donde algunas podrían correr peligro. Entre los detenidos se encuentran Hasan Besharati, Humayoun Deyhim, Gholam Reza Behrouzi, Hosein Fili, Mehdi Zareh y Naser Nour Ebadian.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque, según informes, las fuerzas de seguridad hayan hecho uso excesivo de la fuerza contra la población civil del campo de Ashraf, en particular porque hayan muerto por disparos 8 residentes desarmados del campo y hayan resultado heridos otros 400, 13 de ellos de gravedad;
- instando a las autoridades a que investiguen estos informes de uso excesivo de la fuerza, en particular los homicidios;
- expresando preocupación porque al menos otros 50 residentes del campo se encuentren detenidos en un lugar desconocido y pidiendo a las autoridades que garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos;
- instando a las autoridades a que permitan a los miembros de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán que tengan permiso de residencia en otros países regularizar su situación en Irak o regresar a esos países y a que no devuelvan a los demás a Irán, donde algunos corren riesgo de tortura o de muerte.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS a través de la embajada u otra representación diplomática iraquí en su país, pidiendo que los reenvíen a:

Presidente

Presidente

Jalal Talabani

**Tratamiento: Your Excellency
/ Señor Presidente**

Primer ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

**Tratamiento: Your Excellency
/ Señor Primer Ministro**

Ministro de Derechos Humanos

Minister of Human Rights

Wajdan Mikhail Salam

Correo-e:

minister@humanrights.gov.iq

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 10 de septiembre.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA PARA IRANÍES DETENIDOS EN IRAK

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Organización Muyahidín del Pueblo de Irán es un grupo político que se opuso y combatió a los gobiernos del último sha de Irán y que, en 1979 participó en los combates que tuvieron lugar en Irán en el marco de lo que se dio en llamar la Revolución Islámica, que culminó con la creación del actual sistema de gobierno del país.

Durante la guerra entre Irán e Irak de 1980-1988, el ex presidente iraquí Sadam Husein la acogió en Irak, donde gozaba de protección. En 1988, la Organización intentó invadir Irán desde su base en el campo de Ashraf. Entonces tuvo lugar lo que se conoce en Irán como las “matanzas de las prisiones”, cuando las autoridades iraníes ejecutaron sumariamente a centenares, si no miles, de sus miembros que estaban detenidos.

Tras la invasión de Irak de 2003 dirigida por Estados Unidos, se desarmó a los miembros de la Organización y se les concedió la condición de “personas protegidas” conforme al IV Convenio de Ginebra. Sin embargo, esta situación no tiene ya valor en 2009, al ser nuevamente el gobierno iraquí el encargado de la mayoría de los asuntos internos del país.

Las fuerzas dirigidas por Estados Unidos en Irak brindaron protección efectiva al campo de Ashraf hasta mediados de 2009, cuando terminaron de retirarse de todas las ciudades del país para permanecer en sus bases, en virtud de un acuerdo con el gobierno iraquí.

Tras su desarme, la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán anunció que renunciaba a la violencia. No hay indicios de que haya continuado haciendo oposición armada al gobierno iraní, aunque las personas asociadas a ella están todavía expuestas a sufrir violaciones de derechos humanos en Irán.

Desde mediados de 2008, el gobierno iraquí ha indicado reiteradamente que quiere cerrar el campo de Ashraf y que las personas residentes allí deben abandonar Irak, porque si no serán expulsadas del país.

AU: 205/09 Índice: MDE 14/023/2009 Fecha de emisión: 28 de julio de 2009

